



Trámite Tarjeta Profesional (Técnicos, Tecnólogos y Universitarios)

Fecha de elaboración: febrero 2026

Responsable del informe: Oficina de egresados

El trámite debe realizarse exclusivamente en las páginas oficiales de las entidades correspondientes. Asegúrese de ingresar al sitio web oficial según la profesión o trámite requerido. Siga las instrucciones detalladas disponibles en cada portal y evite utilizar páginas no autorizadas para prevenir posibles fraudes.



CPAE

(CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)

Programa: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Recuerda consignar exactamente el valor indicado. Este valor tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Requisitos:

1. Documento de identidad escaneado
2. Diploma o acta de grado escaneado
3. Fotografía digital Fondo: Blanco - tipo documento Ancho: 3 x 4

Valor año 2026:

Profesionales: \$ 413.000 COP

Mayor información: <http://www.cpa.gov.co>



COPNIA

(CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA)

Programa: Ingeniería Informática

Ingresa a la página Web www.copnia.gov.co para verificar los datos solicitados para acceder a la tarjeta profesional.

Requisitos:

1. Documento de identidad escaneado
2. Diploma y acta de grado escaneado

Ten en cuenta que el término establecido para el otorgamiento del Certificado de Matrícula es de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al cargue de la documentación requerida.

Valor año 2026:

Profesionales: \$596.000 COP.

Mayor información: <https://www.copnia.gov.co/tramites-y-servicios/registro-profesional-para-ingenieros-y-afines>



(Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines)

Programa: Ingeniería Mecánica

1. Diligencia en su totalidad el formulario de trámite de la Matrícula Profesional
2. Archivo en formato .PDF del original de la Cédula de Ciudadanía
3. Archivo en formato .PDF del original del acta de grado o diploma
4. Archivo en formato .JPG de la foto tipo documento (3x4 fondo blanco a color e iluminación de frente. peso máximo 800 Kb).
5. Archivo en formato PDF del recibo de consignación por el valor correspondiente a partir de la lista de costos para el año 2025 a nombre de ACIEM o pago electrónico por medio de tarjeta de crédito.

El tiempo máximo establecido para la obtención de la Matrícula es de 30 días calendario.

Valor año 2026:

Profesionales: \$780.000 COP

Mayor información: <https://www.consejoprofesional.org.co/matricula-profesional/74/>



CPNAA

(Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones y Auxiliares)

Programas: Arquitectura – Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería

1. Diligencia en su totalidad el formulario de trámite de la Matrícula Profesional
2. Archivo en formato .PDF del original de la Cédula de Ciudadanía
3. Archivo en formato .PDF del original del acta de grado o diploma
4. Archivo en formato .JPG de la foto tipo documento (3x4 fondo blanco a color e iluminación de frente. peso máximo 800 Kb).

El tiempo máximo establecido para la obtención de la Matrícula es de 30 días calendario.

Valor año 2026:

Tecnólogos: \$ 437.700 COP

Profesionales: \$ 1.750.905 COP

Mayor información:

Tecnólogo en Delineante de Arquitectura e Ingeniería:

<https://www.cpnaa.gov.co/certificado-de-inscripcion-profesional-profesional-auxiliar-de-la-arquitectura/>

Arquitectura:

<https://www.cpnaa.gov.co/matricula-profesional-de-arquitecto-d69/>



CONATEL

(Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica y Electrónica y Afines)

Programa: Tecnología en Mantenimiento Electromecánico

1. Acta de grado
2. Cédula de Ciudadanía al 150 %
3. Recibo de consignación
4. Fotografía 3x4 fondo blanco formato .JPG

Antes de realizar cualquier consignación, revisa en el siguiente

enlace www.conatel.org/listado-de-titulos si tu título se encuentra. Debe ser tal cual como aparece en el acta, si no está o no es igual, no se puede tramitar la matrícula.

Realizar una consignación por concepto de “Estudio y trámite” en efectivo o en línea por valor de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente a nombre: El Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos, en la cuenta corriente 21500250566 del Banco Caja Social BCSC.

Valor año 2026:

\$ 1.169.000 en el valor de la matrícula para los tecnólogos recién egresados (que no superen 4 meses con respecto fecha que aparece en el acta de grado)

\$ 779.000 en el valor de la matrícula para los tecnólogos que estén próximos a graduarse o certificarse, es decir que aún no tengan el acta de grado, para acceder a este beneficio debe consignar una vez presentada las pruebas T&T. Conserve su soporte de pago y presente la documentación solo cuando este completa incluida el acta de grado

Mayor información: <https://conatel.org/certificado-de-vigencia-y-constancia-de-tramite/>